



En el filo de la navaja¹

IPNUSAC

Guatemala camina en el filo de la navaja de una crisis política e institucional que, durante los primeros quince días de septiembre, escaló a niveles agudos de tensión. De una parte, un gobierno empeñado en hacer valer sus decisiones respecto de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), incluyendo el recurso de mostrar el músculo de la fuerza policial-militar. Enfrente, segmentos sociales que con manifestaciones callejeras pacíficas y otras formas de rechazo público, denuncian las decisiones gubernamentales como expresión de retroceso en la lucha contra la impunidad y la corrupción, cuando no de complicidad y participación.

Como es sabido, esa tensión entre el gobierno y una parte de la sociedad en torno a la CICIG y el comisionado Iván Velásquez tuvo un pico similar un año atrás, a propósito de la solicitud que el Ministerio Público (MP) y la propia CICIG hicieron para el retiro de la inmunidad de que goza el presidente Jimmy Morales, a fin de ser investigado por el presunto

delito de financiamiento electoral ilícito, y el fallido intento del gobernante de declarar no grato y expulsar a Velásquez. Ahora el encono se vuelve agudizar, como queda dicho, pero con un ingrediente que entonces no fue tan notorio como ahora: el respaldo del gobierno de Estados Unidos al de Morales.

1. Una primera versión de este análisis fue escrita y enviada a diagramación un día antes de que la Corte de Constitucionalidad emitiera la resolución que ordena al gobierno de Guatemala permitir el ingreso a territorio nacional del titular de la CICIG. Dado que la publicación de la revista se postergó hasta el lunes 17 de septiembre (debido al asueto universitario con motivo de la conmemoración de la independencia nacional), fue posible actualizar el contenido con lo comunicado la noche del domingo 16 por la CC. Es esta segunda versión actualizada la que se publica, de lo cual rogamos tomar nota.

EE.UU. apoya a Morales

La actual escalada de la crisis empezó a gestarse con una nueva solicitud de retiro del antejucio a Morales, otra vez formulada por MP-CICIG y en relación también con su posible participación en financiamiento electoral ilícito, que investiga una comisión pesquisadora del Congreso de la República (ver *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, edición digital No. 148). Como en 2017, la respuesta del gobierno fue una acción contra la CICIG: que ahora fue no renovar su mandato y darlo por finalizado en septiembre de 2019. Medida anunciada por el presidente Morales el 31 de agosto en el Palacio Nacional de la Cultura, acompañado por apenas tres miembros de su gabinete y un nutrido grupo de altos jefes del Ejército de Guatemala y de la Policía Nacional Civil. A ese gesto siguió otro aún más contundente: la orden de no permitir el ingreso al territorio nacional a Velásquez, quien a la sazón se encontraba en Washington, la capital estadounidense, el 4 de septiembre cuando se anunció la decisión, atribuida a una recomendación hecha “en consenso” por los integrantes del

Consejo Nacional de Seguridad (CNS).

Transcurridos tensos días desde que el gobierno tomó ambas decisiones, está suficientemente claro que de ellas –al menos– fue informado el gobierno de EE.UU. y que el propósito del viaje efectuado el 30 de agosto por la ministra de Relaciones Exteriores, Sandra Jovel, a una entrevista con la embajadora estadounidense en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Nikki Haley, fue precisamente hablar del futuro de la CICIG y Velásquez. Dados los acontecimientos del viernes 31 en Guatemala (entre ellos el uso de vehículos militares para rodear la sede de la CICIG, el retraso de más de una hora en el inicio de la conferencia de Morales y el evidente cambio del anuncio presidencial) permiten inferir que EE. UU. habría desaprobado aquella parte del plan que incluiría la captura y expulsión por la fuerza de Velásquez (siguiendo el modelo aplicado en Honduras para deponer a Manuel Zelaya, en junio de 2009).

Si bien tal inferencia sigue siendo una conjetura extendida públicamente, los hechos posteriores confirmarían que altos cargos del gobierno de EE. UU. al menos estaban informados



sobre el paso que daría Morales, a quien dieron un margen de movimiento durante la reunión Haley-Jovel: el reconocimiento a los “éxitos” del gobierno guatemalteco en la lucha contra el narcotráfico hecho el 1 de septiembre por el secretario de Estado, Mike Pompeo, a través de su cuenta en *Twitter*; la comunicación telefónica entre Morales y el mismo Pompeo (el 6 de septiembre) en la cual además de reiterar su apoyo le habló de una CICIG “reformada”, todo lo cual ocurre en medio del silencio del embajador de EE.UU. en Guatemala, Luis Arreaga, y de Todd Robinson, consejero para asuntos de Centroamérica en el Departamento de Estado (como se sabe, ambos diplomáticos de carrera han sido vehementes defensores de la CICIG y del trabajo de Velásquez). También es sintomático que la representación diplomática estadounidense tomase distancia y no suscribiera un comunicado del llamado G-13 (formado por embajadores de países amigos y jefes de oficinas de cooperación internacional), en el cual se lamenta la decisión de no renovar el mandato de la CICIG y la de prohibir el retorno de Velásquez a Guatemala.

En contraste con el respaldo oficial del Ejecutivo de EE.UU. a Morales y el vacío hecho al comisionado de la CICIG, en la rama legislativa del poder estatal de ese país se alzaron voces en contra de las decisiones del gobierno guatemalteco, denotando la posibilidad de una ruptura del consenso bipartidista en la aplicación táctica de la estrategia de la lucha contra la corrupción y la impunidad en Guatemala.

En la ONU tampoco fueron recibidas de buen grado las acciones anti CICIG, a tal punto que el secretario general de la entidad mundial, Antonio Guterres, pidió a Velásquez continuar dirigiendo a la CICIG desde fuera de Guatemala. En una comunicación oficial, la Secretaría General de la ONU –de la cual depende la comisión anti impunidad– expresó el 4 de septiembre que “tiene serias dudas sobre esta decisión, que actualmente está revisando y que no parece ser consistente con el Acuerdo sobre el establecimiento de la CICIG”. Adicionalmente, durante una sesión del Consejo de Seguridad –que ahora preside Haley– el alto funcionario de origen portugués se refirió a



la CICIG como un “ejemplo de cómo ese alto organismo (la ONU) ayuda a sus Estados miembro para el combate a la corrupción”.

Colgados de la brocha

La metafórica expresión popular latinoamericana “quedar colgado de la brocha”, parece aplicar a muchos actores nacionales que, en relación con la CICIG, Velásquez y la lucha contra la corrupción y la impunidad, contaban con “la Embajada” y la línea bipartidista estadounidense en esta materia, como aliados fundamentales. Según se ha visto, el Ejecutivo quitó ese soporte y abandona un arbitraje inviable que buscaba “quedar bien con Dios y con el Diablo”; sigue ahora una línea que alienta –y sostiene, en realidad– al gobierno de Morales. Tal conducta causa desconcierto a esos actores nacionales y a los otros socios internacionales en el ex G-13, dando lugar a diversos intentos de explicación: desde un presunto éxito del cabildeo realizado por el gobierno ante el “ala Trump” del gobierno de EE.UU., hasta el efecto de un no comprobado chantaje en torno al establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Popular China, paso dado

recientemente por el gobierno de El Salvador (véase el artículo de Arantxa Tirado, en pág. 131 de esta edición de *Revista Análisis de la Realidad Nacional*).

Otras interpretaciones, en cambio, apuntan a que el curso estratégico de combate a la corrupción de la política estadounidense en Centroamérica, especialmente en el triángulo norte, se mantiene pero se ajusta pragmáticamente a la coyuntura en busca del mantenimiento de aliados para otras áreas de interés de la administración Trump: Israel, Venezuela, Nicaragua. El ejemplo de ese pragmatismo, ostensiblemente incongruente con el discurso prodemocrático, lo ofrece nuevamente el caso de Honduras con el respaldo al golpe de 2009 contra Zelaya y la entronización del segundo gobierno de Juan Orlando Hernández, surgido de un proceso eleccionario de muy dudosa credibilidad.

Como quiera que sea, el hecho tangible es el viraje de EE.UU. respecto de Guatemala, lo cual coloca a los actores sociales e institucionales abanderados de la lucha contra la impunidad y contra la corrupción en una suerte de orfandad, que pone a



prueba su capacidad para nadar a contracorriente. Tres son las líneas maestras o principales de la resistencia de estos actores frente al gobierno de Morales y sus decisiones: a) la batalla legal planteada en la Corte de Constitucionalidad; b) la lluvia de posicionamientos públicos por los medios de comunicación social convencionales, los medios electrónicos y las redes sociales digitales, así como las pancartas colocadas en lugares públicos con consignas antigobiernistas; c) las movilizaciones callejeras.

Estas últimas fueron protagonistas relevantes durante la segunda semana de septiembre, con manifestaciones significativas en distintos puntos del país (Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Guatemala) prácticamente todos los días, incluso aquellos durante los cuales se realizaban actos conmemorativos por el día de la independencia. A diferencia de las movilizaciones en carreteras, calles y plazas ocurridas en 2015, las actuales parecen más concentradas en el tiempo, en una especie de acumulación acelerada de fuerzas y con un liderazgo más concertado (aunque aún con notorias diferencias en el planteamiento de las consignas: desde quienes se limitan a demandar la reversión

de las medidas anti CICIG hasta quienes enfatizan la solicitud de renuncia de Morales –“yo no tengo presidente” – además del llamado a establecer una Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional), apuntando hacia una movilización en todo el país el 20 de septiembre, justamente un año después de la realización del llamado Paro Nacional del 20 de septiembre de 2017.

Entretanto, gran parte de la expectativa nacional recae en la Corte de Constitucionalidad (CC), entidad que en la noche del domingo 16 de septiembre resolvió en torno a un conjunto de acciones que le habían sido planteadas en torno al caso. En todas ellas, excepto una, la CC no otorgó el amparo provisional o desatendió las solicitudes formuladas por los interponentes. En cambio, el amparo solicitado por el abogado Alfonso Carrillo Marroquín contra el Presidente de la República de Guatemala, el Director General del Instituto Guatemalteco de Migración y la Coordinadora de la Subdirección de Control Migratorio, fue concedido provisionalmente, en una resolución que tiene dos componentes centrales:

- a) “El Presidente de la República de Guatemala...

debe realizar las negociaciones con el Secretario General de la Organización de Naciones Unidas, hasta agotar las vías de diálogo previstas en el artículo 12 del Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala relativo al establecimiento de una Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, a efecto de que sea mediante esos mecanismos que se defina cualquier controversia relacionada con la interpretación o aplicación del citado Acuerdo”.

- b) Que se debe permitir “el ingreso al territorio nacional del Comisionado o la Comisionada de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), el cual deberá realizarse en armonía con lo que establece” el citado acuerdo entre la ONU y el gobierno guatemalteco.

Destaca el hecho de que la citada resolución fue adoptada por unanimidad por los cinco magistrados titulares de la CC, sobreponiéndose a una fuerte presión política desde la misma Presidencia de la República, cuyo titular no se cansó de repetir en los días que no aceptaría “órdenes ilegales”. Posición de fuerza que no fue solamente verbal, sino se patentizó en las calles con despliegues policiales, como los del 12 de septiembre, que incluyeron a elementos militares de la Guardia Presidencial portando armas de guerra; o los del 14 de septiembre, cuando otro contingente militar fue vestido con indumentaria policial y equipo antimotines.

En resumen, la crisis política derivó hacia un delicado transitar por el filo de la navaja, en el cual los protagonistas principales se aprestan para batallas que consideran definitivas y en las cuales el riesgo principal sigue siendo la ruptura mayor de la legalidad y la institucionalidad democrática.